



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 111/12

AYUNTAMIENTO DE MIJARES

EDICTO

A los efectos de la Ley 11/2003 de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace saber que por Don Juan Antonio González Sánchez, se ha solicitado la correspondiente licencia medio ambiental para apertura de despacho de pan y venta de productos de alimentación en general sito en la Calle Puerto numero 6 de este termino municipal.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia puedan formularse las alegaciones y observaciones pertinentes.

En Mijares, a 28 de Diciembre de 2011.

La Alcaldesa, *Mercedes Soto González*.